

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la burbuja de los puntos de conexión en el sector renovable.**

Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2019

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el sistema eléctrico español, con fecha de 30 de junio de 2019, sumando las solicitudes de puntos de acceso y conexión que ya tienen permiso para construir proyectos renovables y el resto de solicitudes, se contabilizaba una potencia renovable pendiente de instalación de 196 GW, según datos de la CNMC.

Ya en el mes de abril se contabilizaban más de 100 GW solares solicitados. En un claro contraste con los 5 GW de potencia solar fotovoltaica instalada.

En un vano intento de limitar la escalada de peticiones (alimentada por la expectativa de reventa en una evidente burbuja), el Real Decreto-Ley 15/2018, de 5 de octubre cuadruplicó los avales necesarios antes de comenzar la construcción de los proyectos. Sin embargo, no parece que esta medida haya frenado la escalada de solicitudes; de hecho la publicación del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima con su previsión de superar en todas sus magnitudes los objetivos comunitarios en materia de política energética ha supuesto un aliciente para esta especulación.

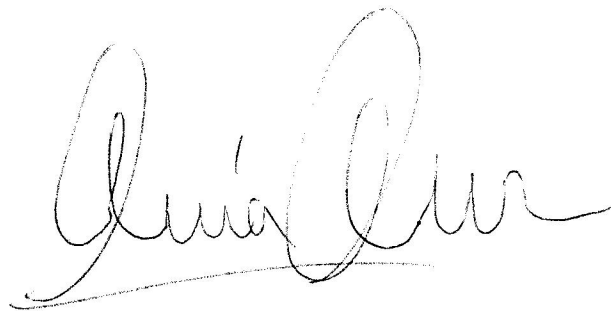
En caso de realizarse todos los proyectos contemplados, el sistema eléctrico alcanzaría unos 176.000 MW renovables; cuatro veces la demanda máxima histórica (alcanzada antes de la crisis económica de 2008). Se ha llegado a afirmar que ni en las previsiones más optimistas de crecimiento de demanda eléctrica habría cabida para tantas renovables.

Estas circunstancias han dado lugar a que el operador del sistema actúe en consecuencia. Según datos publicados por Red Eléctrica se han rechazado ya un total de 26.400 MW de las nuevas solicitudes, lo que implica rechazar un tercio de las solicitudes realizadas.

**Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:**

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la burbuja de permisos de acceso y conexión?

2. ¿Es consciente de las implicaciones que tiene esta burbuja tanto para los consumidores como los inversores?
3. ¿Qué medidas plantea para acabar con la mencionada burbuja?



María Muñoz Vidal  
Diputada por Valencia  
Grupo Parlamentario Ciudadanos